



EVALUACIÓN CONSOLIDADA

FR-FR-12-06
Versión 01

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INVITACIÓN A OFERTAR No. 022-2024

INVITACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMPRAVENTA DE LOS EQUIPOS NECESARIOS
PARA LLEVAR A CABO LA TRASMISIÓN EN VIVO (STREAMING) DE CADA UNO DE LOS
EVENTOS HIBRIDOS DEL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA –
ONAC

INFORME CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE:	VR. OFERTA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CONCEPTO
RIEGNER POPMEDIA S.A.S.	\$ 35.520.495	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	En atención a lo establecido en el numeral 6.1.3 literal e) numeral 2 del manual de gestión contractual de ONAC, se recomienda adjudicar el proceso No.022-2024 al proponente RIEGNER POPMEDIA S.A.S., al dar cumplimiento a todos los requisitos mínimos habilitantes, y ser él unció proponente que se presentó al proceso en referencia.

PROFESIONAL
EXPERTA JURÍDICA

COORDINADORA DE
COMUNICACIONES

CONTADORA
GENERAL

COORDINADORA DE
COMUNICACIONES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INVITACIÓN A OFERTAR No. 022-2024

OBJETO: Adquirir a título de compra los equipos necesarios para llevar a cabo la transmisión en vivo de los eventos propios del ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE:	RIEGNER POPMEDIA S.A.S.			
DOCUMENTOS EXIGIDOS	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
OFERTA ECONÓMICA				
1. El proponente debe cotizar todos los ítems requeridos, cumpliendo las especificaciones del numeral 1 del presente documento y estar firmada por el representante legal.	20 - 21	X		
2. El valor de la oferta económica, no podrá exceder del valor del presupuesto indicado para el proceso, so pena de que su propuesta sea RECHAZADA. Los valores deben redondear cifras aproximadas, sin decimales. El valor de la oferta debe incluir el IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por ONAC y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto. Solo se pagarán los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada, de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda. ONAC efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.	20 - 21	X		

RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA CUMPLE

EVALUADOR



Laura León Mosquera

COORDINADORA DE COMUNICACIONES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INVITACIÓN A OFERTAR No. 022-2024

OBJETO: Adquirir a título de compra los equipos necesarios para llevar a cabo la transmisión en vivo de los eventos propios del ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA –

ONAC

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE:	RIEGNER POPMEDIA S.A.S.			
DOCUMENTOS EXIGIDOS	No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA				
1. Carta de presentación de la propuesta, firmado por el representante legal.	2 al 10	X		
2. Certificado de existencia y representación legal vigente, con información que acredite que se han constituido con un año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y dos años más.	23 al 29	X		
3. Fotocopia documento de identidad Representante Legal.	22	X		
4. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).				N/A
5. Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual-.	30 al 33	X		
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal, o de la persona natural, expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no mayor a tres (3) meses contados a partir de la invitación pública a ofertar o de la solicitud de contratación directa.	34 al 35	X		
7. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y su representante legal, o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República con fecha no mayor a tres (3) meses contados a partir de la invitación pública a ofertar o de la solicitud de contratación directa.	36 al 37	X		
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural, expedido por la Policía Nacional con fecha no mayor a tres (3) meses contados a partir de la invitación pública a ofertar o de la solicitud de contratación directa.	38	X		
9. Certificación de cuenta bancaria emitida por entidad financiera.	40	X		
10. Certificado de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, expedida por Contador Público (adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional) en el caso de la persona jurídica, o el soporte de pago de aportes, en el caso de la persona natural	41 al 43	X		
11. Registro Único de Proponentes – RUP o estados financieros con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior	44 al 64	X		
12. Certificación de la ARL donde se indique el porcentaje de implementación del SG-SST.	65 al 66	X		
13. Certificación firmada por el representante legal de la empresa en la cual conste la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la resolución 0312 de 2019	67	X		

EVALUADOR



Angie Marcela Agudelo Chivatá

PROFESIONA EXPERTA JURIDICA

INVITACIÓN A OFERTAR No.022-2024

<u>EVALUACIÓN FINANCIERA</u>		
A. CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente – pasivo corriente) Puntaje: mayor o igual al 100% del valor del contrato	\$ 654.636.000	CUMPLE
B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo total ----- Activo total Puntaje: menor o igual 85%	60,45%	CUMPLE
C. PATRIMONIO - (activo total - pasivo total) Puntaje: mayor o igual al 200% del valor del contrato	\$ 671.088.000	CUMPLE

EVALUADORSANDRA
LILIANA
ARAQUE LUCIOFirmado digitalmente
por SANDRA LILIANA
ARAQUE LUCIO
Fecha: 2024.06.19
17:51:23 -05'00'**Sandra Liliana Araque**
CONTADORA GENERAL

	EVALUACIÓN CONSOLIDADA			FR-FR-1.2-06 Versión 01		
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
	INVITACIÓN A OFERTAR No. 022-2024					
	OBJETO: Adquirir a título de compra los equipos necesarios para llevar a cabo la transmisión en vivo de los eventos propios del ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC					
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES						
PROPONENTE:			RIEGNER POPMEDIA S.A.S.			
DOCUMENTOS EXIGIDOS			No. Folio	SI	NO	OBSERVACIONES
OFERTA TÉCNICA						
E S P E C I F I C A C I O N E S	1. El Proponente debe certificar que los artículos ofrecidos y cotizados cumplen las especificaciones técnicas y condiciones expresas por la entidad.					
	Se verificará que la oferta contenga y cumpla las condiciones técnicas solicitadas en la invitación pública y que se ajuste a las necesidades y condiciones de la entidad. La oferta que no cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas será RECHAZADA.		20 - 21	X		
	2. Certificaciones de Experiencia		12 - 19	X		
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA			CUMPLE			
EVALUADOR:  Laura León Mosquera COORDINADORA DE COMUNICACIONES						